



13 de febrero de 2026

## Comunicado a la opinión pública

Desde la Mesa de Trabajo Fuerza Púrpura expresamos nuestra profunda preocupación por el progresivo deterioro estratégico que viene afrontando la Policía Nacional, producto de la pérdida sostenida de su recurso humano en los niveles de direccionamiento estratégico, particularmente en el grado de generales, cuya experiencia, liderazgo y conocimiento acumulado son fundamentales para la estabilidad doctrinal y operativa de la institución. A ello se suma la forma en que desde el Ejecutivo se han venido tramitando y comunicando públicamente supuestos casos o señalamientos contra altos mandos, mediante decisiones y exposiciones mediáticas que impactan el buen nombre institucional antes de que medie el debido proceso, debilitando la confianza interna, la cohesión del mando y la capacidad estratégica de la Policía Nacional en un contexto de alta complejidad en materia de seguridad.

La seguridad del señor Presidente de la República es un **asunto de máxima responsabilidad del Estado y no es ni puede ser objeto de improvisación**. Existen protocolos estrictos, procedimientos técnicos y cadenas de mando claramente definidas que garantizan la protección del Jefe de Estado bajo estándares rigurosos de seguridad, planeación y contrainteligencia. Cualquier insinuación que sugiera vulneraciones deliberadas a estos esquemas debe sustentarse en pruebas verificables y no en conjeturas o hipótesis preliminares.

Si existen responsables y evidencias reales sobre conductas irregulares, estas deben ser puestas de inmediato en conocimiento de las **autoridades judiciales competentes**, garantizando el respeto pleno al debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho al buen nombre. Actuaciones precipitadas, basadas en informes sin verificación exhaustiva, afectan no solo a un oficial en particular, sino la confianza en la institucionalidad.

En especial, preocupan decisiones como lo sucedido con el señor General Edwin Urrego con una trayectoria profesional ampliamente reconocida, cuya hoja de vida ha estado al servicio del país. La defensa del debido proceso no es un privilegio individual: **es una garantía constitucional que protege tanto a las personas como a las instituciones**. El buen nombre del oficial y de la Policía Nacional debe preservarse mientras no exista decisión judicial en firme que indique lo contrario.

Resulta igualmente relevante señalar que estos hechos tienen origen en un informe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), **entidad sobre la cual se han expresado preocupaciones recientes en torno a su conducción institucional y eventuales procesos de politización**. La inteligencia del Estado exige rigor técnico, imparcialidad y responsabilidad

extrema, pues un documento preliminar o no verificado puede generar consecuencias irreparables al afectar la honra de oficiales y la credibilidad de la institución policial.

Este episodio se suma a la salida de cientos de policías en los últimos años, pero resulta particularmente preocupante la pérdida de oficiales del nivel estratégico, especialmente generales, **cuya experiencia acumulada es fundamental para la conducción operativa y el liderazgo institucional**. La disminución de esta capacidad estratégica impacta directamente la planeación, la continuidad doctrinal y la estabilidad del mando, elementos esenciales en un contexto de violencia persistente y amenazas complejas contra la seguridad nacional.

Desde las organizaciones de Fuerza Púrpura respaldamos a la Policía Nacional y su compromiso absoluto con la Constitución, la legalidad y la protección de todos los colombianos, incluido el Presidente de la República. Pero también reafirmamos que **la defensa de la institucionalidad implica exigir rigor, pruebas y respeto por el debido proceso**, pues solo así se preserva la confianza ciudadana y la fortaleza estratégica de la Nación.

Firman:

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES Y PATRULLEROS EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL “ACARPOL”
- COLEGIO DE GENERALES DE LA RESERVA POLICIAL
- CONSEJO DE EX DIRECTORES DE LA POLICÍA NACIONAL
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL “ACORPOL”
- ASOCIACION DE POLICIAS VETERANOS DE COLOMBIA (YOPAL CASANARE) “ASPOVECOL”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SARGENTOS MAYORES Y EQUIVALENTES EN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL “ACOLSAMAYE”
- COLEGIO DE CORONELES DE LA POLICÍA NACIONAL “COLCOR”
- UNIÓN DE LA RESERVA POLICIAL “UNDERPONAL”
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAL EN USO DE BUEN RETIRO Y PENSIONADOS DE LA PONAL “ASOPORFUSA”
- UNIÓN RESERVA POLICIAL – URPOL
- COLEGIO DE MAYORES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – COLMAP
- FERDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA FUERZA PÚBLICA “FERPOL”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES VETERANOS DE COREA “ASOVECOR”
- COORPORACIÓN DE AFRO COLOMBIANO Y MESTIZO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO “CORVICAC”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MILITARES Y POLICÍAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO “ACOMIVIC”
- ASOCIACION COLOMBIANA DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS MILITARES.
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES CON ASIGNACIÓN DE RETIRO PENSIONADOS DE LAS FF.MM “ASURCA”
- ASOCIACIÓN DE SOLDADOS PENSIONADOS DE COLOMBIA “ASOPECOL”

- FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO “FECOLSURE”
- FUNDACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LOS HÉROES DE COLOMBIA “FUNDIHECO”
- UNIDADES SIMBÓLICAS RESERVA ACTIVA DE FF.MM SARGENTO INOCENCIO CHINCA
- ASOCIACIÓN HEROÍNAS DE LA FUERZA PÚBLICA
- ASOCIACIÓN DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ASURFAC”
- FUNDACIÓN DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE INGENIEROS MILITARES “FUSUARIN”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOLDADOS E INFANTES DE MARINA EN RETIRO Y PENSIONES DE LAS FUERZAS MILITARES “ACOSIPAR”
- ORGANIZACIÓN RESERVA ACTIVA COLOMBIANA “ORAC”
- CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES RETIRADOS DE LAS FF.MM “CGA”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES FF.MM EN RETIRO “ACOLSURE”
- AGREMIACIÓN NACIONAL DE LA RESERVA VETERANOS Y SOCIEDAD CIVIL DE COLOMBIA “ANRAVEC”
- ASOCIACIÓN DE OFICIALES RETIRADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ASORFAC”
- SUBOFICIALES ASESORES, MULTIPLICADORES, ANALISTAS, COMPROMETIDOS Y ORGANIZADOS DE LA RESERVA DEL EJÉRCITO NACIONAL “SAMACORE”
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LANCEROS “INTERLANZA”
- CORPORACIÓN RESERVA ACTIVA DE COLOMBIA “RADE”
- ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA DE HONDA TOLIMA “AVFPHNT”
- GRUPO DE INGENIEROS MILITARES Y DE LA RESERVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
- UNIDAD SIMBÓLICA ANTONIO RICAURTE
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PARACAIDISTAS “ASIPAR”
- DIVISIÓN DE INFANTERÍA JOSÉ MARIA CÓRDOVA
- REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE
- GRUPO ARTILLERÍA SANTA BARBARA
- ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES (CAEM) Y DEL CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL (CIDENAL) “ASOCACI”
- LIGA MARITIMA DE COLOMBIA “LIMCOL”
- ASOCIACIÓN DE CADETES, ALFERECES Y OFICIALES DEL CURSO GENERAL DE BRIGADA DANIEL FLORENCIO O’LEARY “ASOOLEARY”
- UNIDADES SIMBÓLICAS DE LAS FF.MM. Y LA PONAL “USFMPN”
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA, PENSIONADOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL RÉGIMEN ESPECIAL 1214/90 Y DECRETO 2743/10 “GENERAL GABRIEL PARÍS. “ASOGEPAR”
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM Y PONAL “ASUALUD M.P”
- FUNDACIÓN PARA LA PAZ Y RECONCILIACIÓN RESERVAS ACTIVAS DE BOYACÁ “FUNPAZBOY”

- COOPERATIVA DE MILITARES DE BOYACÁ “COMILBOY”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FF.MM “ACORE”
- ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR DE MEDELLÍN “MISALUDMED”
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO DE ANTIOQUIA “COOMITAN”
- FUNDACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE COLOMBIA “FUNTEV”
- ASOCIACIÓN LLANERA DE LA RESERVA ACTIVA, VETERANOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA “ASVELLANERA”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO “ASURCOM”
- ASOCIACION DE COMUNICACIONES “ASUCOME”
- COORPORACIÓN DE VETRANOS “CORVETE”
- COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM EN RETIRO “COOMUATOLSURE”
- ASOCIACIÓN DE LA RESERVA DEL VALLE “ASOREVAL”
- COOPERATIVA JOMAGUCCOOP CURSO EL FOGOSO 1975
- COOPERATIVA DE SUBOFICIALES COOLEGUIZAMO “COOLEGUIZAMO”
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIROS “COOMILITAR”
- ASOCIACIÓN DE INFANTES DE MARINA “ASIMAR”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE INFANTERÍA PASO DE VENCEDORES DE LA RESERVA ACTIVA “ASOINFANTERIA”
- FEDERACIÓN DE VETERANOS
- GRUPO DE OFICIALES CARABINEROS “GOCAR”
- ASOCIACION DE VETERANOS DEL MAGDALENA “ASOVETMAG”
- ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS MILITARES COSTA ATLÁNTICA “ASOMIVI PEN-MDN”
- CURSO TOMAS RUEDA VARGAS 1976
- CURSO 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
- ASOCIACIÓN DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS PROFESIONALES Y CIVILES DE LAS FF.MM. REGIÓN DEL SUMAPAZ “ASRUM”
- SEGUNDO CURSO FEMENINO DE SUBOFICIALES DE EJÉRCITO
- ASOCIACIÓN DE MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA EN RETIRO “AMIFUR”
- ASOCIACIÓN DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA POLICARPA SALAVARRIETA “DIPOS”
- ASOCIACIÓN PROBIENESTAR SOCIAL DE LA RESERVA DE COLOMBIA “APROBISOR”
- ASOCIACIÓN HUILENSE DE MILITARES RETIRADOS “ASHUMIR”
- ASOCIACIÓN DE RESERVAS UNIDAS DE LA FUERZA PÚBLICA “ASORUC”
- ASOCIACIÓN CURSO 26-56 SUBOFICIALES FUERZA AÉREA
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD “ASOSDES”
- ASOCIACIÓN DE LA RESERVA PUERTO SALGAR Y LA DORADA “ASORESAD”